

Editorial Revista Argumentos N° 5

No es corriente que hagamos una distracción a nuestros lectores de la **Revista Argumentos**, con una breve editorial a la misma. Nuestra función principalmente no es la de escribir, sino la de poder hacer una adecuada sinergia entre un conjunto muy heterogéneo de personas con muy diferente formación disciplinar, para que finalmente el resultado sea el que los propios lectores hasta este momento vienen juzgando en forma positiva y la muestra de ello es reflejada en la cantidad de trabajos que de ordinario recibimos para su evaluación y de corresponder su publicación ulterior.

En ocasión de publicar la **Revista Argumentos** N° 3 en el año 2016, nos detuvimos a comentar los importantes avances que habíamos logrado en las respectivas ampliaciones de grandes personalidades del mundo académico en nuestro Comité Académico con Profesores de la Cornell University (United States), de la London School of Economics and Political Science (United Kingdom) y también de la Universidad Central de Caracas, (Venezuela). Ellos se sumaron a los que nos acompañan desde el inicio y que tienen sus credenciales académicas en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Universidad Nordestana (República Dominicana).

Con estos Profesores y Académicos, los límites de nuestra Revista se ampliaron en modo notable y ellos han sido muchos de los que luego, nos han permitido perforar ciertos entornos que hubiera sido muy complejo sin dicha colaboración. Por ello, de nuevo nuestro agradecimiento por la cooperación y atención académica que nos brindan regularmente acorde a nuestras propias limitaciones en muchas de las áreas en las cuales permea la Revista Argumentos.

En esta ocasión, queremos hacer una referencia a otros aspectos y que no son para nada menores en la proyección de una Revista académica y digital, como son, los soportes técnicos y operativos que van haciendo de ella, un instrumento cada vez más homologado acorde a las mejores pautas internacionales que a tal respecto rigen y también, por ello, promoviendo una mayor participación de autores para quienes, dichos estándares son una materia imprescindible a la hora de saber donde publicar.

A tal respecto sólo para recordar, en el año 2015, cuando se inicia el proyecto de la **Revista Argumentos**, a más de haberse conformado el equipo editorial –que persiste hasta el momento renovado en sus energías y con las mismas personas- se dispuso un sistema de gestión y planificación de objetivos basados en la calidad editorial. También se establecieron las políticas de la Revista, se define su objetivo y alcance.

En tal ocasión, se dispuso ya, el formato digital, implementándose el sistema *Open Journal System (OJS)*, creado por el *Public Knowledge Project*; que tal como sabemos se trata de una plataforma que permite sostener la totalidad del proceso editorial de una revista de corte académico y científico, ya que posibilita el trabajo

coordinado entre editores, revisores, maquetadores y autores. Entre las primeras acciones que se cumplieron, se procedió a generar el respectivo registro de la **Revista Argumentos** en la Base de datos Binpar, ISSN Argentina y en el Directorio de Publicaciones Caicyt de revistas en Open Journal System.

El año siguiente, fue naturalmente muy importante, no sólo por la mejora que hemos dicho vinculada con las aceptaciones de los nuevos integrantes del Comité Académico, sino porque en tal período la **Revista Argumentos** se postula y es positivamente incluida en el directorio de revistas académicas en acceso abierto OAJI (*Open Academic Journals Index*). Se trata de un índice de revistas académicas a nivel mundial sostenida por la *Founder International Network Center for Fundamental and Applied Research*. Su principal objetivo es indizar a revistas de carácter académico en acceso abierto en todas las áreas del conocimiento.

En dicho año 2016, existió una reformulación integral del diseño de la **Revista Argumentos** y que obedeció a las pautas de identidad institucional del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, quedando de esta forma alineada visualmente con la Institución. Pues no se puede dejar de recordar, que la Revista, se inscribe en el espacio del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

En el 2017, con el N° 4 de la **Revista Argumentos**, se incorporan tres valiosas herramientas mediante las cuales se logra una garantía mayor en la organización de los artículos, originalidad de los textos y preservación digital y su acceso permanente. Mediante este conjunto instrumental, no se puede desconocer que la Revista se aproxima con responsabilidad a lograr un importante desafío editorial como es obtener el Sello de Calidad de DOAJ.

Las herramientas a las cuales nos estamos refiriendo, son las siguientes: 1) Se implementó el sistema de DOI (*Digital Object Identifier*) que permite que cada artículo tenga un identificador único, mediante el cual se asegura la cita permanente entre documentos. Este sistema es mundialmente utilizado como herramienta de identificación de artículos editoriales. 2) Se implementa el sistema antiplagio *PlanScan*, que permite detectar porciones de textos que han sido redactados en documentos publicados, previniendo y garantizando un control exhaustivo para evitar cualquier tipo de plagio en todos los artículos que se postulan en la Revista. 3) Se implementa el sistema *Lockss*, mediante el cual se posibilita resguardar todo el contenido de la revista en forma permanente mediante un sistema de backups proporcionado por una red de servidores en diferentes bibliotecas universitarias.

Tal como se puede advertir, la evolutiva de nuestra mejora en los aspectos vinculados al soporte técnico y la calidad de los trabajos en su aspecto sustantivo; nos permiten orientar una posición clara como objetivos para la **Revista Argumentos** para el año 2018. Por lo pronto, asegurar que la implementación de todo el sistema editorial bajo el sistema de OJS, donde los editores, revisores, maquetadores y autores compartirán un espacio común en todo el proceso editorial. A tal fin se incluirán videos tutoriales destinado al uso de la plataforma y la creación de una sección destinada a ayudar a los autores a mejorar sus propias producciones.

De la misma manera, apuntamos a que el primer número de la **Revista Argumentos** del año 2018 tenga ya suficientemente implementado el esquema de *ORCID*.

Esto es, un proyecto abierto, sin ánimo de lucro y comunitario, que ofrece un sistema para crear y mantener un registro único de investigadores y un método claro para vincular las actividades de investigación y los productos de estos identificadores. Es un centro que conecta a los investigadores y la investigación a través de la incorpo-

ración de identificadores ORCID en flujos de trabajo clave, tales como el mantenimiento de los perfiles de investigación, las presentaciones manuscritas, las solicitudes de subvención y las solicitudes de patentes.

Cabe agregar que la ventaja de incluir este sistema de identificación único de autores, les permitirá a quienes sean autores en **Revista Argumentos**, el ser fácilmente identificados y reconocidos a nivel mundial por otros sistemas de publicación.

Todo lo cumplido y lo que falta por cumplir todavía, es la causa ejemplar sobre la cual, otrora en el año 2015 o incluso antes de esa aparición, hemos de hacer una aplicación para el acceso a DOAJ (*Directory of Open Access Journals*) que es sin duda un objetivo de calidad en modo alguno menor y que será parte del orgullo futuro de la **Revista Argumentos** y que promocionará mayores participaciones de autores de cualquier lugar del mundo. Con tal avance, daremos el primer paso para alcanzar los distintos criterios de calidad exigidos por los diferentes índices Internacionales. Allí habremos de tener una importante evaluación de los trabajos presentados y los sistemas operativos y herramientas utilizadas durante los últimos tres años de actividades.

Naturalmente que existen otros objetivos y otros posicionamientos que aspiramos para nuestra **Revista Argumentos**, pero no nos parece adecuado hablar todavía de ellos; nos ha sido ya mucho estimulante con haber podido dar relato a los ciertamente hecho y algunas cuestiones proyectadas a muy corto plazo.

Sin duda, que nada de estas cuestiones podrían haberse logrado, si no existiera un Comité de Redacción que como tal lo sostiene, alienta, reelabora y como tal lo experimento como propio. A todos ellos, de nuevo nuestro mayor agradecimiento.

Doctor Armando Segundo Andruet (h)

Director